



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

34/2015

Lunes 23 de noviembre de 2015

**Otros dos triunfos obtuvo el Sindicato Nacional de Mineros sobre el Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, en Taxco y en Sombrerete, por el reparto de utilidades del 2007*

**También con retraso de 8 años, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje le ordenó a la empresa pagar ese reparto de utilidades y Grupo México deberá exhibir la lista de trabajadores que lo recibirán*

**Igual que con Cananea, ni el Sindicato Minero ni Napoleón Gómez Urrutia jamás se desistieron ni dejaron de hacer presión hasta que se alcanzó este resultado positivo para trabajadores y familias*

**Tendrá la empresa, según el laudo emitido por la Junta de Conciliación, 72 horas para cumplirlo de acuerdo con la ley; de no hacerlo, será embargada*

La empresa Grupo México exhibirá en estos días ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el proyecto para el reparto de utilidades correspondiente al año de 2007, ahora para los trabajadores de las Secciones 17 de Taxco, Guerrero, y 201 de San Martín Sombrerete, Zacatecas, del Sindicato Nacional de Mineros, cuyo Presidente y Secretario General es el compañero Napoleón Gómez Urrutia, lo cual significa un triunfo más de Los Mineros.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

La JFCA le ordenó a Grupo México exhibir ese proyecto y pagarles las utilidades a los trabajadores de ambas Secciones.

Igual que se le ordenó hacer para la Sección 65 de Cananea, ante la resolución de la JFCA la empresa exhibirá las listas de los trabajadores que habrán de recibir sus utilidades del año 2007, año en que se inició la huelga que por 8 años han mantenido los trabajadores de esas tres empresas.

Con tal motivo, el dirigente sindical Napoleón Gómez Urrutia, declaró que “en estos casos la política laboral también tardó más de 8 años para hacer justicia y nosotros obligamos a cumplir con la ley a esta empresa deshonesto, hasta hoy siempre negada a entenderse con el Sindicato y sus trabajadores miembros”.

“El Sindicato Nacional de Mineros y el Comité Ejecutivo Nacional que presido nunca nos desistimos ni dejamos de hacer presión, hasta que lo logramos”, agregó.

También destacó: “El día de hoy es otro gran triunfo de Los Mineros y de los líderes que nunca traicionamos ni nos desanimamos para luchar y jamás perdimos la fe en que tarde o temprano se haría justicia para nuestros compañeros mineros de Taxco, Sección 17, y de Sombrerete, Sección 201, y para sus familias, así como de Cananea, Sección 65, en días pasados”.

Añadió Gómez Urrutia que “ha sido una larga, difícil y complicada lucha llena de presiones, amenazas, corrupción y entreguismo de algunas autoridades. Sin embargo, hoy Los Mineros hemos ganado estas batallas en contra de una campaña sucia llena de ataques, mentiras y calumnias”.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

“Ni Los Mineros ni Napoleón Gómez Urrutia jamás nos hemos rendido, ni nunca claudicaremos, por muy arrogantes, influyentes o impunes que se sientan estos indignos empresarios”, dijo Gómez Urrutia.

Asimismo señaló: “La verdad tarde o temprano se impone y hoy Grupo México tendrá que repartir las utilidades del 2007 a compañeros nuestros de esas 2 secciones, conforme a la ley”.

“Una vez más, el Sindicato Nacional de Mineros que me honro en presidir, cumple con su compromiso de defender y proteger los derechos y la dignidad de los trabajadores y de procurar la justicia contra cualquier obstáculo o adversidad que se presente”, agregó.

Finalmente declaró NGU: “De no cumplir la empresa en el plazo de 72 horas estipulado en la ley, demandaremos el embargo de sus bienes”.

